



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEI-FM-022

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

Tipo de trabajo	Auditoría Especial		Auditoría Regular	X
Fecha trabajo	Del 27 de marzo al 28 de agosto de 2025			
Proceso/Unidad Auditable	Estados financieros			
Equipo auditor	Diego Mauricio Patarroyo Casallas Andres Ricardo Barreto Ramirez			
Objetivo Auditoría	Evaluación y seguimiento a la adecuada gestión de riesgos y aplicación de las actividades y controles claves asociados al proceso de estados financieros a través de los procedimientos internos establecidos, así como el cumplimiento de la normatividad legal vigente.			
Alcance	Esta auditoría evaluará los riesgos y controles de los procedimientos, seleccionados entre el 01 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024.			

1. ASPECTOS RELEVANTES

1.1 Fortalezas	- Durante la vigencia 2024, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (en adelante La Entidad) reportó la información financiera trimestral a los entes que centralizan la información presupuestal y contable a nivel Distrital y Nacional como la Secretaría de Hacienda Distrital y la Contaduría General de la Nación mediante los aplicativos Bogdata y CHIP respectivamente. - La Entidad realizó el pago de aportes a seguridad social y parafiscales dentro de los plazos establecidos para cada uno de los meses de 2024, así como también la consignación de cesantías a los respectivos fondos antes del 14 de febrero del año 2025. - Durante la vigencia 2024, la Entidad realizó la presentación mensual de los impuestos (retenciones) a nivel nacional y distrital dentro de los plazos establecidos por las autoridades fiscales. - Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad cuenta con una cuenta bancaria activa y sobre la cual lleva control mediante la elaboración de conciliaciones mensuales a través de una segregación de funciones de elaboración y aprobación. De igual manera, la Entidad cuenta con este control mensual de los recursos manejado a través de la Cuenta Única Distrital CUD-. - La Entidad concilia y actualiza trimestralmente en sus estados contables los procesos legales indicados en la plataforma de SIPROJ de acuerdo a su nivel de ocurrencia. - Las dependencias relacionadas con la generación de información y que hicieron parte de la revisión de estados financieros 2024 como Grupo de Contabilidad, Talento Humano, Oficina Jurídica y Almacén, atendieron oportuna y respetuosamente las solicitudes realizadas por la Oficina de Control Interno.
----------------	--

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEI-FM-022

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

1.2 Oportunidades de mejora

- Si bien la Entidad garantizó el acceso a la información financiera mediante la publicación de estados contables mensuales en el link de Transparencia, es necesario fortalecer los controles en la revisión de esta información previo a la firma y publicación de los mismos debido a que para los meses de julio, agosto y noviembre se presentaron las siguientes situaciones:
- Noviembre de 2024: El estado de situación financiera presenta una diferencia en la ecuación contable de -\$ 11.247.453.
- Monitorear a aquellas cuentas por cobrar a EPS por concepto de recobro de incapacidades mayor a tres meses y gestionar su cobro.
- Monitorear aquellas EPS que presentan una concentración del 80% de los recobros por incapacidades
- Se recomienda fortalecer y dar controles asociados a la validación y/o revisión de los documentos en los que se reflejan los resultados de la toma física de materia prima, dado que el documento recibido que corresponde al procedimiento realizado el 15 de enero de 2025 no cuenta con evidencia de revisión y aprobación por los responsables de las diferentes áreas a cargo, así como también este no fue totalizado dentro de los formatos diseñados por la Entidad para su reporte.
- A partir de mayo de 2024 la Entidad maneja dos códigos contables en el catálogo de cuentas a tres elementos asociados a combustibles y aceites, para lo cual se recomienda definir su catálogo de cuentas de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

1.2 Posibles causas de las observaciones

- No se ha realizado socialización con todas las áreas generadoras de información los plazos de entrega de información de la Circular en mención.
- No se realiza monitoreo al cierre de cada mes respecto a la información de inventario.
- Falta de aplicación detallada de los procedimientos disponibles por la Entidad para la identificación de transacciones que presentan diferencias entre Limay y Almacén.
- No se tienen claras las transacciones que pueden generar las diferencias entre ambos aplicativos.
- Falta de programación con las dependencias que cuentan con los equipos de topografía para validar y medir la cantidad de inventario antes del cierre de 2024.
- No se tuvieron en cuenta las fechas definitivas para el suministro de información
- No se realiza una validación alterna de la información que se recibe de almacén vs los saldos registrados en Contabilidad.
- Falta de aplicación detallada de los procedimientos disponibles por la Entidad para la identificación de transacciones que presentan diferencias entre Limay y Almacén.
- No se tienen claras las transacciones que pueden generar las diferencias entre ambos aplicativos
- No se realiza una validación alterna de la información que se recibe de almacén vs los saldos registrados

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEI-FM-022

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

	- Falta de aplicación detallada de los procedimientos disponibles por la Entidad para la identificación de transacciones que presentan diferencias entre Limay y Almacén - Falta de parametrización o desactualización en el sistema de la vida útil para cada elemento de los activos fijos.
1.3 Conclusiones	- En la vigencia 2024, la Entidad presentó un cumplimiento sólido en sus obligaciones, realizando pagos puntuales de seguridad social, parafiscales y retenciones de impuestos, así mismo, presentó información financiera a la Contaduría y Secretaría de Hacienda dentro de los plazos establecidos. Además, la entidad mantuvo controles adecuados sobre su cuenta bancaria y concilió trimestralmente sus procesos legales. - Por otra parte, la Entidad tiene aspectos por mejorar como la gestión de la información entre áreas generadoras y Contabilidad; las diferencias en inventario y devolutivos no están siendo detalladas ni trazables, lo que dificulta su depuración.

2. RESUMEN DE LOS RESULTADOS

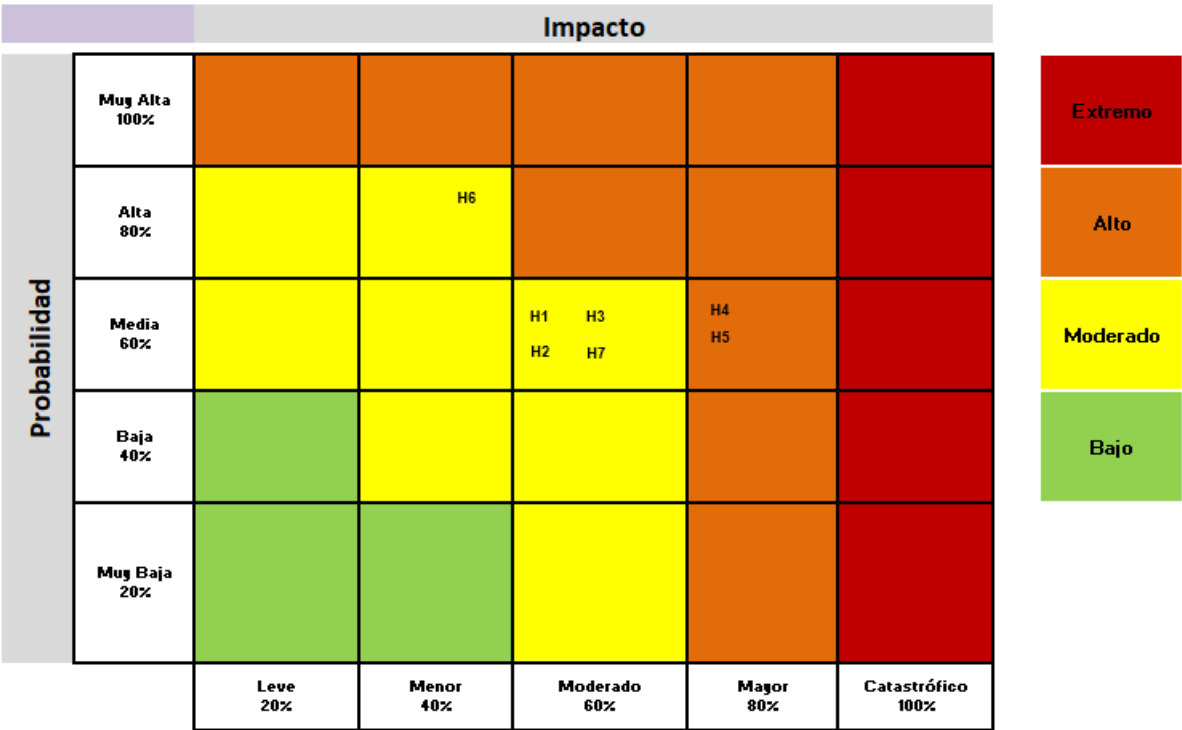
Proceso/ unidad auditable	Procedimiento	Total	%
Estados financieros	Elaboración estados financieros	1	14,33%
Estados financieros	Registros y saldo de inventario	4	57%
Estados financieros	Conciliación saldos	1	14,33%
Estados financieros	Depreciación	1	14,33%
TOTAL GENERAL		7	100%

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

3. ESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA

- En el siguiente mapa de calor se presentan los hallazgos identificados en el desarrollo de la auditoría, estos se ubican de acuerdo con su probabilidad e impacto en caso de que llegaran a materializarse

Mapa de criticidad de los hallazgos



PROCESO/UNIDAD AUDITABLE	
	HALLAZGO No.1 Extemporaneidad en el suministro de información por parte de áreas generadoras En la revisión de entrega de información por parte de áreas generadoras, se identificó que en 10 de los 12 meses de la vigencia 2024, el área de Almacén suministró al Grupo de Contabilidad por fuera de los tiempos establecidos en la Circular 014 de 2022, información requerida para el registro de ingresos y salidas de consumibles al cierre de cada mes

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEI-FM-022

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

	HALLAZGO No.2 Falta de identificación en la individualización de partidas conciliatorias - Contabilidad <i>En una revisión a las conciliaciones de Contabilidad (Limay) vs Almacén (SAE) de la vigencia 2024, se evidenciaron diferencias por rubro a nivel general y no a nivel detallado, lo cual no permite conocer de manera clara en dónde se están generando posibles diferencias, y por ende, tampoco permite hacer trazabilidad cómo fue que se identificó y se depuró una diferencia.</i>
	HALLAZGO No. 3 Extemporaneidad en reporte de toma física de inventario de materia prima <i>Al cierre de la vigencia de 2024 se evidenció ausencia en el control de toma física de existencias de materia prima como aditivos, cementos, arena, grava y combustible debido a que este proceso se ejecutó hasta el 15 de enero de 2024</i>
	HALLAZGO No. 4 Desactualización en los registros asociados a la toma física de inventario periodos 2023 – 2024 <i>Se observó que al 31 de diciembre de 2024 la Entidad presenta inconsistencias en el corte y registro de la información dado que cerró su estado de resultados con comprobantes de ajuste por faltantes y sobrantes asociados a la toma física de inventario que corresponderían a la vigencia 2023 y no a la vigencia 2024.</i>
	HALLAZGO No. 5 Diferencias entre la información generada a partir de los movimientos de entradas y salidas de inventario <i>Se realizó una proyección mensual del saldo de inventario al 31 de diciembre de 2024 tomando como punto de partida los saldos contables con los que la Entidad cerró la vigencia 2023. Para cada una de las subcuentas se sumaron ingresos de inventario y se restaron las salidas que se generaron mensualmente en la vigencia 2024. Al efectuarse una comparación del inventario registrado en contabilidad (Estados Financieros) vs el generado con los movimientos de ingresos y salidas del 2024.</i>
	HALLAZGO No. 6 Diferencias entre los saldos de devolutivos definidos en la toma física vs los registrados en contabilidad <i>Una vez validados los saldos reportados por tipo de elemento en la toma física de devolutivos vs los registrados en contabilidad, se identificaron las siguientes diferencias:</i> a) En los rubros propiedad, planta y equipo no explotados y maquinaria y equipo por valor de total -\$917.373.795 b) Se identificaron diferencias por valor de \$5.736.400 por concepto de depreciación
	HALLAZGO No. 7 Diferencias en la estimación de la depreciación <i>En el recálculo de depreciación realizado a 24 elementos devolutivos al 31 de diciembre de 2024 obtenidos de una muestra, se evidenciaron las siguientes diferencias</i> a) Inconsistencias en vida útil asignada

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO	
	CÓDIGO: CEI-FM-022	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

	b) <i>Diferencias en la depreciación Una vez efectuado un recálculo de la depreciación de los elementos devolutivos con base en la vida útil indicada en las políticas contables de la Entidad, se presentan las siguientes diferencias por valor de -\$153.978.610</i>
--	--

4. PLAN DE MEJORAMIENTO

El auditor radico informe final mediante radicado 20251600243163 con fecha 28 de agosto de 2025.

El auditado cuenta con 8 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento y remitirlo vía memorando a la Oficina de Control Interno. Una vez remitido se sube al aplicativo CHIE y se realizará seguimiento de manera periódica.

FIRMA DEL INFORME DE AUDITORÍA:		
FECHA DE APROBACIÓN:		
NOMBRE	RESPONSABILIDAD	FIRMA
Alexandra Quitian Álvarez	Jefe Oficina de Control Interno	
Diego Mauricio Patarroyo Casallas	Auditor OCI	

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV